

Se veen lian salido de esta Deposito  
rio municipal por el concepto de una  
manutencion de presos pobres de la Candel  
del partido

Tambien se acordo previa discusion y á  
virtud de reclamacion de parte interesada  
se incluye en el presupuesto municipal  
ordinario para el proximo ejercicio 81,  
al 82, la cantidad que se esta adeudando  
á los Farmaceuticos de esta Villa Don  
Jose Quiles de la Flor y D. Jose Sanchez  
Lorans, por la medicina suministrada  
á los enfermos pobres en el corriente  
año economico sin consignacion en el  
presupuesto respectivo, y cuyo debito por  
via cuenta se les abone cuando el  
estado de los fondos lo permita.

Se dio cuenta de la dimision pre-  
sentada por el Señor Alcalde pedáneo  
del partido de Covatillas D. Francisco  
Bluz y Pico, fundado en su edad de pa-  
gencia y en venir desempeñando este  
cargo por mas de cuatro años consec-  
tivos; y el Ayuntamiento encontrando jus-  
tas las razones expuestas de una conformi-  
dad acuerdan admitir dicha dimision  
informando á su vez que el citado indi-  
viduo ha observado una conducta im-  
porable y desempeñado su comstido con  
el mejor acierto y lealtad.

Y no

